

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 30 de junio de 2021.

VISTO: el expediente N° 49.201/20 STJ-SSA caratulado “Secretario del Ministerio Público Fiscal DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución STJ N° 06/2020 (fs. 4/5) se llamó a concurso de oposición y antecedentes para cubrir el cargo aludido, cuyo plazo de inscripción venció el pasado 3 de abril del año 2020.

Que, en atención a la situación de pandemia generada por el Covid-19 se dispuso por Resolución SSA-SGCAJ N° 38/2020 (fs.21) fijar un nuevo período de inscripción, cuyo cierre operó el 14 de agosto del año 2020.

Examinados los antecedentes recibidos, corresponde tener por inscriptas a todas aquellas personas que hayan presentado en tiempo oportuno sus solicitudes conforme lo establecido en la convocatoria en los términos del “Protocolo de Concursos de Funcionarios” (Anexo de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

Asimismo, se advierte que de las inscripciones de las Dras. Marcela Cristina ONTIVERO (DNI N° 21.629.866) y Martina PAPADÓPULOS (DNI N° 37.710.723), y el Dr. Ariel Oscar DI PACE (DNI N° 26.659.935), no remitieron el formulario digital firmado ni acompañaron la documentación requerida en el Edicto; por lo que quedarán condicionadas hasta el efectivo cumplimiento de los requisitos solicitados en dicha convocatoria y dentro de los cinco (5) días de notificada la presente; de lo contrario se considerarán automáticamente eliminados.

Respecto de la inscripción del Dr. Tomás VÍRGALA (DNI N° 36.406.376), la misma carece de la acreditación de los tres (3) años de ejercicio en la profesión o empleo o función judicial, aún cuando para su ejercicio

no requiera título; por lo que quedará con carácter condicional en los mismos términos que los citados en el párrafo que antecede.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 6.1 “a” del Reglamento de Concursos aprobado por Acordada STJ N° 15/11, corresponde publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el listado de los diecinueve (19) postulantes inscriptos, a fin de habilitar el período de impugnación.

Analizado el temario de examen propuesto a fs. 10/11 y estimándose apropiado, corresponde aprobarlo y notificarlo a los concursantes.

A fin de integrar la mesa examinadora, y de conformidad con lo establecido en el art. 2 del Reglamento de Concursos, resulta conveniente designar a la Dra. María del Carmen Battaini, y a los Dres. Ernesto Adrián Löffler y Eduardo Roberto Urquiza, quienes –de común acuerdo y con la debida antelación- fijarán la fecha con la debida antelación para llevar a cabo las evaluaciones de los postulantes.

Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE
GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL
DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,**

RESUELVEN:

1º) **TENER** como inscriptas para concursar para el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal del Distrito Judicial a las diecinueve

(19) personas que integran la lista que -como **Anexo I**- forma parte de la presente.

2º) TENER en carácter de condicional las inscripciones de las Dras. Marcela Cristina ONTIVERO (DNI N° 21.629.866) y Martina PAPADÓPULOS (DNI N° 37.710.723), y los Dres. Ariel Oscar DI PACE (DNI N° 26.659.935) y Tomás VÍRGALA (DNI N° 36.406.376) hasta el efectivo cumplimiento de lo requerido, conforme lo expuesto en los cuarto y quinto párrafos de los considerandos y en los términos del punto 1.1 (Anexo Resolución SSA-SCGAJ N 32/2020).

3º) PUBLICAR dicho listado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Poder Judicial, junto con la transcripción del art. 6.1 del Anexo de la Acordada STJ N° 15/11, y fijar una copia del mismo en las carteleras de los edificios de los tribunales provinciales.

4º) APROBAR el programa de examen propuesto a fs. 10/11, el que, como **Anexo II**, acompaña a la presente.

5º) INTEGRAR la mesa examinadora con la Dra. María del Carmen Battaini y los Dres. Ernesto Adrián Löffler y Eduardo Roberto Urquiza, quienes fijarán -de común acuerdo y con la debida antelación- la fecha y horario para llevar a cabo los exámenes de oposición, conforme lo establecido en el Protocolo de Concursos para Funcionarios (Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020).

6º) MANDAR se registre, notifique y cumpla.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. Ernesto Adrián Löffler (Juez)
Dra. Jessica Name (Secretaria)

Nómina de las diecinueve (19) personas inscriptas para concursar por el cargo de Secretario del Ministerio Público Fiscal - Distrito Judicial Sur
(Expte. STJ-SSA N° 49.201/20).

- 1.- AGUIRRE, Gustavo Martín (DNI N° 24.504.083)
- 2.- AHMAD, Pablo Edgardo (DNI N° 22.811.739)
- 3.- ALLEGRO, Daniela Verónica (DNI N° 35.167.786)
- 4.- BARRÍA VELÁZQUEZ, Javier Osvaldo Abraham (DNI N° 29.903.444)
- 5.- COLECLOUGH, Nadia Soledad (DNI N 28.363.345)
- 6.- ESPOSITO, Matías Sebastián (DNI N° 32.532.854)
- 7.- GARCÍA MARTE, María Pía (DNI N° 29.652.373)
- 8.- GARÍN, Ariel Sebastián (DNI N° 32.465.866)
- 9.- HEREDIA, Sebastián Ezequiel (DNI N° 26.384.225)
- 10.- LASTRA, Diego Alejandro (DNI N° 26.883.165)
- 11.- LÓPEZ, Leonardo Gustavo (DNI N° 26.818.231)
- 12.- MONTIQUÍN JORDÁ, María Montserrat (DNI N° 31.160.505)
- 13.- REYES CARRILLO, César Andrés (DNI N° 32.865.827)
- 14.- SALGADO, Víctor Hugo (DNI N° 32.710.417)
- 15.- UGARTE, Cintia Elisabet (DNI N° 35.642.340)

POSTULANTES con INSCRIPCIONES CONDICIONADAS

- 16.- DI PACE, Ariel Oscar (DNI N° 26.659.935)
- 17.- ONTIVERO, Marcela Cristina (DNI N° 21.629.866)
- 18.- PAPADÓPULOS, Martina (DNI N° 37.710.723)
- 19.- VÍRGALA, Tomás (DNI N° 36.406.376)

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Presidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Vicepresidente)
Dr. Carlos Gonzalo Sagastume (Juez)
Dr. Ernesto Adrián Löffler (Juez)
Dra. Jessica Name (Secretaria)

REGLAMENTO DE CONCURSOS PARA CUBRIR CARGOS DE FUNCIONARIOS EN EL PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

6.- Impugnaciones:

6.1.- a) El listado de postulantes válidamente inscriptos será publicado por un día en el Boletín Oficial de la Provincia, con el objeto de que cualquier persona pueda, dentro de los siguientes cinco (5) días, impugnar a los postulantes por motivos de inhabilidad física, moral o legal.

b) De las impugnaciones presentadas se correrá traslado al impugnado por igual término, para que produzca el descargo que estime pertinente. Dentro de los siguientes quince (15) días de haberse producido el descargo o de vencido el plazo para hacerlo, el Superior Tribunal de Justicia resolverá sobre la procedencia o improcedencia de la impugnación; decisión ésta que será irrecurrible. De aceptarse la impugnación el postulante quedará excluido del concurso.

c) Serán desestimadas “in limine” las impugnaciones que se funden en principios o prácticas discriminatorias que la Constitución Nacional, la Constitución de la Provincia de Tierra del Fuego y las leyes federales o locales dictadas en su consecuencia, condenen de manera explícita o implícita.